



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 60, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0099, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la Mina de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0060]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 60, subsiguiente a la interpelación 99, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la mina de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de defensa por el Grupo Popular. Tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

La Real Academia de la Lengua Española define fe como creencia, que se da a algo por la autoridad de quien lo dice.

Nos decía la semana pasada el Sr. Marcano, que él ratificaba su fe en las palabras pronunciadas por el presidente del Gobierno, ya que estaba convencido de que las palabras del Sr. Revilla, con respecto a la mina de Reocín, eran ciertas. Pero esa fe que el consejero tiene y a los demás se nos pide en las promesas que a lo largo de estos más de cuatro años ha realizado el presidente van en la dirección opuesta a lo que los datos ciertos nos han ido demostrando. Ni una sola de las previsiones de Revilla; se han acercado ni de lejos a la realidad.

Y continuaba el lunes pasado el consejero Marcano manifestándose convencimiento, con una referencia que a mí me empieza a preocupar. Nos dijo que estaba absolutamente convencido de que los datos que hizo públicos el presidente Revilla eran aquellos que algún experto en minas le había facilitado.

De las palabras del consejero se deduce claramente que existen informes técnicos de expertos que avalan todas las manifestaciones del presidente. Esta afirmación entiendo que la realizó para desautorizar a aquellos ciudadanos que hayan podido pensar que Revilla prometía sobre la marcha todo lo que se le ocurría para intentar generar ilusión en los votantes a las puertas de unas elecciones municipales y regionales. Por lo tanto, a todos los ciudadanos de Cantabria nos debe quedar claro que, según Marcano, existe un funcionario experto en minería, que ha afirmado en un informe técnico, que era razonable, que Cantábrica de Zinc iba a generar 1.500 puestos de trabajo directos en la comarca.

Supongo que ese mismo funcionario, u otro con una experiencia similar, firmaría la semana siguiente otro segundo informe para la rueda de prensa de presentación de la empresa, que pondrá de manifiesto que había habido un error en el primero y que ya no era 1.500 los puestos de trabajo, sino que eran ya 2000.

Doy por hecho que ese mismo informe avalara que bajo el suelo, bajo el suelo de la comarca del Besaya, se encuentran reservas por más de 20.000.000 de toneladas de zinc y que, por lo tanto, en Cantabria se encuentran las cuartas mayores reservas de ese material a lo largo de todo el mundo.

No me cabe tampoco duda ya que debemos confiar totalmente las palabras del Sr. Marcano, que el técnico habrá recogido en su escrito, que en nuestra tierra se iban a producir al año un 1.000.000 de toneladas, es decir, 11 veces el zinc que se produce en toda España teniendo en cuenta para este cálculo la mayor de las producciones anuales de toda la historia de nuestro país.

Supongo que a nadie se le escapa que esa producción que sin duda avala el informe del experto que asesoró al presidente Revilla para hacer esas declaraciones, supone que en Cantabria estamos a punto de tener la mayor mina del fin del mundo. Esa mina será más del doble que la más grande que existe hoy en la India y es la que ahora mismo supone la mayor de todo el planeta, el técnico que realizó ese informe, supongo, que cuando especifico que en Cantabria se iban a generar una producción minera de 2.675 millones de euros anuales, es decir, el 22 por 100 del PIB de Cantabria, estaría absolutamente ilusionado, ya que esto supondrá poner a nuestra comunidad autónoma a la vanguardia de las explotaciones mineras mundiales.

Este informe de expertos, que, según el consejero Marcano, iluminaron al Sr. Revilla, para realizar las promesas antes de la campaña electoral, por su contenido entiendo que debiera haber sido objeto de publicación en revistas especializadas a nivel mundial, ya que sin duda supone un antes y un después en la historia de la minería mundial.

En resumen, el Sr. Marcano nos dijo que tuviéramos fe en las promesas de Revilla, porque eran ciertas y todas estaban basadas en informes de expertos.



Es por ello que he pedido por escrito que se me facilite la copia de dicho informe que iluminó al presidente de Cantabria; porque entiendo que dada su trascendencia regional, nacional e internacional debe ser conocido por todos los ciudadanos.

Pero mientras que llega a esta Cámara, para que todos podamos desechar la idea de que el presidente Revilla y su partido montaron todo este asunto para ganar las elecciones en aquella comarca; yo, que soy de números, cada vez tengo más dudas.

El consejero Marcano alabó, el pasado lunes, los trabajos de la única empresa que teóricamente está trabajando en la campaña de investigación. Esa empresa tendrá de plazo hasta finales de enero de 2022, para presentar unos trabajos que deben ajustarse a la oferta realizada en el concurso.

El consejero afirmó que la empresa de nombre “Variscan Mines Cantabria”, del grupo Slipstream Resources Spain, está realizando los trabajos de una forma correcta. Más aún, dijo que los trabajos se realizan con estrechísima sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones y a la propuesta presentada, según el informe de la dirección general de Industria.

Desde el Grupo Popular no dudamos para nada, libreme Dios, de las palabras del señor consejero. Y por ello, nuestro apartado cuarto de la iniciativa que hoy sometemos a su consideración pretende que se aporte a este Parlamento dicho informe de la dirección general, antes del 1 de junio. Ya que entendemos que debemos conocer el contenido del mismo, por la importancia que pueden suponer sus resultados, al ser esta inversión tan importante para la economía y el empleo de Cantabria y de toda la comarca del Besaya.

Hubo otra empresa de las que se presentaron al concurso, a la que el Sr. Marano se refirió: Cantábrica de Zinc, con el permiso de investigación, denominado Salia.

En agosto del 19, con los trabajos iniciales de esta empresa en marcha, el antiguo consejero Martín, nos dijo: que en ocho meses sabríamos si íbamos a tener una o más minas, porque una estaba fijo.

La empresa: Cantábrica de Zinc, apuesta principal del Gobierno para este proyecto tenía que tener ejecutados, en enero de 2020: 125 sondeos para comprobar si de verdad existían las reservas anunciadas, con una inversión de 17 millones de euros.

Entiendo que un consejero cuando habla con datos, hablará siempre con datos ciertos, basados en informes técnicos y en ningún momento dirá algo que no se ajusta a la realidad. Supongo yo. Pues llegó enero de 2020 y no se prorrogó el contrato con Cantábrica de Zinc. Porque esta empresa solo había realizado seis, de los 125 sondeos que había prometido. A día de hoy todavía está pendiente de resolver el recurso presentado por la empresa contra la denegación de la prórroga que solicitó.

El pasado lunes, el Sr. Marcano, nos dijo -textualmente-: “que la empresa tenía una fe ciega en que los trabajos de investigación a realizar iban a reportar importantes beneficios para Cantabria y para los intereses de la propia empresa, y ese era el motivo por el que recurría la denegación de la prórroga”.

Volvemos a plantear de nuevo el futuro del proyecto en la fe. Marcano tiene fe ciega en las promesas de Revilla que nunca se cumplen y la empresa tiene fe ciega en los importantes descubrimientos de las grandes reservas de zinc que va a conseguir. Tanta fe tiene en el proyecto que en lugar de realizar 125 sondeos realizó seis. Tampoco anduvo tan lejos. Tanta fe tiene en el proyecto que en lugar de realizar 17 millones de inversión ha gastado como mucho unos cientos de miles en el proyecto.

El exconsejero Martín era el consejero de los 18 meses, ya que cualquier proyecto suyo iba a ser una realidad en ese tiempo. Y yo creo que ahora el Sr. Marcano va a ser nombrado como el consejero de la fe. Una fe que a los demás nos es esquiva, a la vista de los resultados que vamos observando.

Pero el consejero Marcano tuvo un importante olvido lunes pasado. Supongo que en ningún caso sería intencionado; ¡hasta ahí podíamos llegar! Porque este proceso está basado en la ilusión y en la fe, y no creo que tenga ningún motivo para ocultar ningún dato.

La empresa Atalaya Riotinto Minera, perdió sus derechos de investigación sobre las cuadrículas denominadas YUSO, el 2 de septiembre de 2019. Porque no presentó la documentación para que fuera aprobado ese permiso.

Desde entonces hasta ahora, los consejeros de Industria del Gobierno de Cantabria han comparecido para explicar este caso tres veces en este Parlamento. En ninguna de esas tres ocasiones han dicho ni una sola palabra sobre esta empresa.



El Sr. Revilla anunció que esta empresa, en dos años, iba a invertir 56 millones de euros en hacer sondeos. Esta que no presentó los papeles: 56 millones de euros, ni más ni menos. Era tal el interés de la empresa que ni presentó los papeles para obtener el permiso.

Llevaron año y medio desde que se les cancelaron sus derechos obtenidos en el concurso. Y el Gobierno de Cantabria no ha dicho ni una sola palabra. Supongo que habrá sido un pequeño despiste, porque los consejeros habrán entendido que una inversión inicial de 56 millones de euros en dos años tampoco es tan importante para Cantabria. Y por ello no han considerado necesario informar a esta Cámara al respecto.

Queremos, por tanto, con nuestra iniciativa que todas estas cuadrículas mineras que quedan o quedarán libres en las próximas fechas, sean licitadas en tres meses, para ponerlas a disposición de esas empresas que según el Gobierno muestran su interés, un día sí y otro también, para explotar esos posibles yacimientos mineros.

Pero hay otro pequeño olvido que lunes Marcano, y hace unos meses Martín tuvieron. Hay al menos cinco derechos mineros que se tramitaron allá por el mes de julio de 2019, y que siguen en los despachos de la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Desde Industria se remitió el plan de restauración para su informe. Y 20 meses después se sigue sin recibir dicho informe.

¿Qué es lo que ha pasado con esos expedientes? ¿Por qué no se resuelven? Si el proyecto de la mina es tan importante, ¿por qué no se informan esos expedientes veinte meses más tarde?

Cuando la campaña electoral estaba cerca y había que sacarse la foto de Quevedo, un expediente exactamente igual que esto se resolvió en unas semanas. ¿Qué ocurre ahora? ¿Cuál es la diferencia entre un caso y el otro?

Nuestra iniciativa pretende que se resuelvan esos expedientes antes del 1 de mayo. No son de recibo esos retrasos injustificados...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir finalizando señor diputado...

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando señora presidenta.

Todos podemos tener fe en las palabras del presidente Revilla, como nos pide el consejero Marcano. Pero si la fe va acompañada de alguna realidad, mejor que mejor.

Por todo ello, les pido el apoyo para esta iniciativa, que solo pretende forzar al Gobierno a trabajar para obtener los resultados que prometió y que hasta ahora no ha conseguido.

Muchísimas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días de nuevo, señorías.

Respecto al contenido de su moción, en el que fija fechas para la resolución de expedientes. No podemos apoyarlo, porque implicaría la capacidad discrecional de esta Cámara para intervenir en la resolución de expedientes administrativos. Sí que podemos pedir que se impulsen; sí que podemos pedir por las causas por las que no se está resolviendo. Pero la fijación de fechas, nos aboca a dos escenarios. Uno, que los expedientes estén burocráticamente resueltos, solo pendientes de la firma del responsable político. Con lo cual estaríamos en una responsabilidad política que tendríamos que determinar y reprobar en esta Cámara, pero no se nos ha explicado. O dos, que la tramitación que están realizando los funcionarios de Cantabria no fuera la correcta, y no tenemos bases para pensar que eso es así.

Respecto del contenido de su intervención, realizada a lo largo de los minutos anteriores. Todos sabemos que no existe ningún informe de ningún funcionario que justifique la existencia de una riqueza en zinc en Cantabria. Los funcionarios se limitaron a sacar a concurso unas cuadrículas y adjudicarlas.

La película de esa riqueza incalculable en el subsuelo de Cantabria, la cuenta una empresa extranjera cuyo único objetivo era una manipulación de la bolsa en la que cotizan, que le viene de perlas a un Partido Regionalista que quería una bomba de humo electoral de las que tanto gustan y que aprovecha la película que cuenta esa empresa para fomentar con fotos, con cuentas, con miles de empleos; bueno, pues lo que suele hacer el Partido Regionalista cuando se acercan las elecciones. Pasadas las elecciones ya no tenían menor interés, ni por parte de la empresa, que ya había conseguido su



revalorización de tres días en Bolsa. Y tampoco tiene ningún interés para el Partido Regionalista que ya había conseguido lo que quería, que era encandilar una parte de los ciudadanos de Cantabria con un proyecto cruel, porque suponía ofrecer empleos, probablemente a la zona de Besaya que es la zona más depauperada de Cantabria en esta situación de desempleo; engañar a una parte de la población que todavía confía en el actual presidente de Cantabria y conseguir su voto. Conseguido el voto, no hace falta nada más.

A día de hoy, ya sabemos que efectivamente hay zinc en el subsuelo, en pequeña cantidad y para pequeñas explotaciones mineras, con muy pocas inversiones. Y eso es lo que nos dirán cualquier funcionario al que le preguntemos.

Seguir dando pábulo a estas historias, seguir dando pábulo a estos planteamientos falsos del Partido Regionalista, no hace más que ahondar en esa bomba de humo que echaron y que todavía volverán a explotar. De la misma forma que hemos oído hablar estos días de nuevo del AVE, que podrá llegar a Cantabria. Y que tienen como único objeto desviar la atención de los temas importantes; de un Gobierno que no hace lo que debe, que no gestiona como debe, que no gestiona correctamente la pandemia, que no gestiona la crisis económica que estamos padeciendo. Y que sin embargo desvía la atención con este tipo de planteamientos.

Solo tiene sentido hablar de la mina de zinc, si queremos ser didácticos y explicar a la población de Cantabria que fue engañada, que fue estafada y que lo volverá a hacer con la próxima ocurrencia del Gobierno actual.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Ciudadanos, el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidenta. Señorías. Buenos días.

Todo este tema de la mina siempre fue polémico. Pero esta legislatura tuvo su momento álgido cuando el exconsejero, Francisco Martín, anunció en un Pleno: que la empresa Cantábrica de Zinc no había cumplido con lo acordado y se le denegaba la prórroga para seguir investigando.

También quiero recordar, como ya se ha dicho, que esta empresa se comprometió a invertir 17 millones euros; a generar 40 puestos de trabajo y a realizar 125 pinchazos.

Pues bien, esos 17 millones de euros, apenas llegaron a 1,2 millones. De esos 40 puestos de trabajo se quedaron en cinco, y encima de la mayoría no era ni de Cantabria. Y de los 125 pinchazos, no se pasaron de seis. Es decir, un incumplimiento rotundo de lo comprometido.

Recuerdo esto porque escuchando el otro día al consejero Marcano, parecía que todo esto había sido una serie de catastróficas desdichas, en las que la empresa no había tenido culpa de nada y había sido todo fruto de las desgracias, cuando no es así en absoluto.

Aquí lo que ha habido ha sido un incumplimiento rotundo por parte de la empresa. Y viendo cómo se han desarrollado las cosas a posteriori, parece que nunca tuvo intención de cumplir con lo que se había comprometido.

Por otro lado, fue una interpelación que tuvo de casi todo; aunque se habló muy poco de lo realmente importante. Para empezar, en el debate del lunes pasado se habló mucho de la fe y de cantos de esperanza. Cuando en un proyecto de estas características se habla mucho de fe, en lugar de estudios de hechos objetivos, de cuestiones cuantificables, ya es un buen indicador de lo mal que está la cosa o del humo que nos están vendiendo.

Y también fue un debate en el que tuvimos el clásico: y tú más. El Partido Popular afeaba el uso electoralista que se hizo con la mina, por parte del Partido Regionalista; una cuestión por cierto que es objetiva. Se hizo un uso electoralista del proyecto de la mina. Y el representante del Partido Regionalista se defendía sacando a pasear Néstor Martín. Como si esto fuese una competición de quien lo hacían peor, quien vendía más humo, o quién incumplió más promesas. No creo que esto sea un debate edificante para nadie, ni que sea algo de lo que nadie pueda sacar pecho.

Miren, como ya hemos dicho en ocasiones anteriores, cada vez es más difícil creer en este proyecto. Tal y como se están desarrollando las cosas, todo parece indicar que desgraciadamente va a ser otro proyecto más de esos que se utilizan solo para vender humo y que se anuncian siempre cuando estamos cerca de las elecciones.

Es más, le soy sincero, si no fuese porque a día de hoy en principio no está suponiendo un coste para el bolsillo de los cántabros, desde Ciudadanos nos opondríamos de manera rotunda a este proyecto, entendiendo que se trata de otro proyecto utópico más de esos que se suelen vender justo antes de los comicios electorales.



Ahora bien, centrándome en la iniciativa que plantea el Partido Popular, creemos que seguir apoyando este tipo de iniciativas nada más que sirve para dar pábulo al Partido Regionalista, en su venta de humo y en su venta de anuncios electorales. Y, por tanto, tampoco apoyaremos su iniciativa.

Sí que, para terminar mi intervención, me gustaría plantear una cuestión para ver si el representante del Partido Popular me aclara la postura de su partido, acerca de este tema. El otro día, el Sr. Roberto Media aseveraba creerse a pies juntillas las afirmaciones de D. José Ramón Fernández González. Tal y como él mismo nos relató, este señor sostiene que no hay mineral suficiente, que es caro e innecesario seguir explotando más, que todas las informaciones que él dice están avaladas por estudios que ya tienen la Escuela de Minas, la propia Consejería, el propio ministerio, que pone en duda que haya nuevas tecnologías que hagan rentable la extracción de mineral e incluso llega a afirmar que todo lo que están diciendo las empresas de que hay zinc es marketing empresarial.

Pues bien, si usted está de acuerdo con todo esto, que es lo que se entendía de su intervención de la semana pasada, no entendemos esta moción.

Vamos a ver, ustedes creen necesario que se saque un nuevo concurso con las cuadrículas mineras que están disponibles, porque dudan que hay zinc, por pequeña que sea la duda o no, tienen claro que no hay zinc y todo esto que estamos haciendo es mero politiquero, mero perder el tiempo agradecería mucho una explicación, porque usted, el otro día fue muy rotundo en sus argumentos y lo que hoy plantea es contradictorio con ello.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. García Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente, señorías.

Yo creo que compartirá al portavoz del Partido Popular conmigo y también los demás portavoces de la Cámara, que la obligación de cualquier Gobierno, si surge la posibilidad de explotar o de poner en valor un recurso, en este caso mineral en este caso el zinc, su obligación es facilitar el que se pueda llegar a explotar, facilitar los trámites y en la medida de sus posibilidades, impulsar, máxime cuando, como ha sido evidente, pues ha habido empresas del sector que parece que sí mostraban un interés, hasta el punto de que efectivamente han ido al concurso, que se estableció y han invertido, más menos, mejor o peor.

Yo creo que eso es un objetivo que compartimos tanto el Gobierno, los partidos que apoyan al Gobierno como la oposición, y en ese sentido yo creo que usted comprenderá que la obligación del Gobierno efectivamente ha sido impulsar eso.

Sin embargo de sus intervenciones, de sus declaraciones desde esta tribuna con respecto a ese tema, a mí me da la impresión de que, a pesar de que apoyan ese intento de poner en valor de propiciar el poner en valor ese recurso, lo que usted hace es quedarse con temas de alrededor accesorios, declaraciones, declaraciones de fe, de esperanza, que si lo que ha firmado el consejero, que sí otro técnico, en fin, cuestiones que se han publicado, que están alrededor y que evidentemente a usted le dan pólvora, le dan pie a hacer aquí unas intervenciones con el objetivo ¿de qué? ¿de impulsar y mejorar ese objetivo de si hay posibilidad, extraer ese recurso?, no lo que a usted le dan la posibilidad, y es lo que aprovecha es para desgastar al Gobierno para atacar al Gobierno con declaraciones de fe etc., etc., etc. es lo que se llama coger el rábano por las hojas para intentar desgastar al Gobierno.

Y en ese sentido la propuesta, la proposición que trae hoy al Parlamento, pues va, va en esa línea, va en esa línea.

La pasada semana yo creo que el consejero explico bastante exactamente cómo están los distintos procedimientos que afectan a las empresas que están actualmente en la mina de zinc.

Explico, que explicó, el estado procedimental en el que está el tema de la no prórroga de una empresa, explicó y explícito el interés y la voluntad de sacar otra vez a concurso esas cuadrículas que van a quedar ahí, dijo también que faltaba algún procedimiento en concreto para poder sacarlo, pero que se iba a hacer y que el interés y la voluntad del Gobierno era esa, sacarlo hacia adelante lo más pronto posible.

Sin embargo, plantea usted una propuesta, una propuesta que lo que hace es decir que se haga lo que ya está haciendo el Gobierno, que se lo explícito el consejero la pasada semana y además plantea unos plazos que no sabemos de dónde han salido, pero que a lo mejor nos los explica por qué esos plazos en una semana más, una semana menos, pero en cualquier caso no tienen ningún sentido.



Señoría, la industria, la industria de Cantabria, más allá del interés y la obligación que tiene el Gobierno de insistir en este caso concreto en la extracción de zinc, la industria de Cantabria se enfrenta y se va a enfrentar a unos retos importantísimos en los próximos meses y años, que es la adaptación y la transformación de todo el sistema productivo de sus objetivos para estar acordes con las demandas que se están imponiendo en Europa.

Es un reto formidable y es un reto que el principal partido de la oposición tiene que estar ahí, porque es fundamental la aportación, las propuestas, la visión que pueda hacer el Partido Popular.

De verdad, nosotros confiamos en que en ese objetivo que estoy seguro que también comparten nos encontremos, pero centrémonos de verdad en los retos importantes que tiene Cantabria y la industria de Cantabria en este caso.

Dejémonos de declaraciones de fe, dejémonos de una serie de iniciativas porque en ese sentido, señor portavoz, le digo que se le ha acabado ya la pólvora, que es un tema que no puede, por ese lado, que va a usted sacar más rentabilidad política, centrémonos en los retos que tenemos por delante.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista el Sr. Diestro.

EL SR. DIESTRO EGUREN: Muchas gracias presidenta buenos días señorías.

Bueno a pesar de que en su exposición de motivos ha vuelto a leer una vez más lo que ya había leído la vez anterior y la anterior del anterior, sí para lo que parece, que lo único que pretende, como bien se le ha traicionado el subconsciente, es un poco revolver el tema, ¿no?

La moción que nos trae aquí el Grupo Popular, básicamente nos insta a resolver de una forma definitiva y urgente la denegación de la prórroga para la vigencia del permiso de investigación de SALIA, convocar a un nuevo concurso público en el plazo máximo de 3 meses para los derechos mineros en todas aquellas cuadrículas que estén libres, resolver antes del 1 de mayo de 2021, de forma definitiva todos los expedientes administrativos que siguen pendientes y presentar ante este Parlamento antes del 1 de junio de 2021; un informe técnico sobre el avance de los trabajos de investigación, de la sociedad Live Streaming.

En resumidas cuentas, lo que ustedes solicitan, señores del Grupo Popular, es que se avance en la tramitación administrativa un tipo de iniciativa que hemos visto, que es muy recurrente por ustedes, pero en diferentes en diferentes ámbitos y que tiene no sé desde nuestro punto de vista, parece que pone en duda el trabajo de los profesionales de los funcionarios, que son los responsables de tramitar los expedientes.

Usted llegó a insinuar o, bueno más bien insinuar, afirmó la semana pasada que se están paralizando los trámites y verá aparte de que no sería nada inteligente bloquear proyectos de uno mismo o de un compañero al menos vamos, al menos eso en mi partido eso no se hace, no sé en otros y usted quizá tenga más experiencia en esos temas. Aquí la parte política influye poco o nada.

Los plazos al administrado y administrativo son los que son, como le he dicho en más de una ocasión parece que ya no se recuerdan de lo costoso que es tramitar un expediente, y más uno de esta enjundia.

Vuelven con esta moción a marcar unos plazos que también, como han expresado anteriores en el uso de la palabra, nos gustaría saber, Sr. Media, porque han fijado estas fechas del 1 de mayo, del 1 de junio, sin lugar a dudas, el consejero, la semana pasada, en su exposición, le hizo un resumen bastante pormenorizado de la situación en la que se encuentra la tramitación de los expedientes y la ejecución de los trabajos de investigación.

En cualquier caso, intentaré aclararle algo más si es posible. Como sabe, la empresa Variscan Mines *Cantabria* SL, con sede fiscal, administrativa y operativa en Novales es la entidad mercantil de nacionalidad española, que es titular de las concesiones de las minas de San José y del permiso de investigación, bueno, ahora primera y segunda, ubicadas en las, en el área comprendida en los municipios de Alfoz de Lloredo, Ruiloba, Udías, Cabezón de la Sal y Comillas y otorgados para la explotación de investigación.

Como digo, la empresa desarrolla un proyecto que, por un lado, de investigación, fruto del concurso, en el que se otorgaron 144 cuadrículas de las 188 solicitadas, y cada país desarrolló un proyecto de explotación gracias al acuerdo con la entidad que poseía dicho permiso.

La empresa ha invertido en personal, equipos, acondicionamiento de instalaciones y perforación.



No obstante, también ha visto afectada como, como todas las empresas, por desgracia, por la crisis del COVID, y ha retrasado los trabajos de perforación, que, si bien ya comenzaron el pasado año en la mina de San José, el metraje realizada ha sido muy inferior al deseado.

Todo ello, a pesar de todo, ha supuesto un coste aproximado para la empresa una inversión de unos 670.000 euros y para este año plantea un plan de trabajo en el que se destacarán 49 sondeos, con un presupuesto aproximado de 1,2 millones de euros.

Cabe mencionar que antes del inicio, tal como estableció el órgano medioambiental, la empresa titular de este debe remitirse a este órgano a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, una solicitud de autorización específica para el plan.

Realmente, según nos comentan, no es un trámite muy habitual, pero eso sí que se fijó en su momento en la anterior legislatura por la Consejería de Medio Ambiente.

Además, debe ir acompañada de un documento técnico que recoja todas las acciones previstas, así como las medidas previstas para minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente.

Este informe nos comenta desde la consejería, que no debería demorarse de forma excesiva.

Respecto a la resolución del recurso de Cantábrica de zinc y del nuevo concurso creo que se lo dejó bien claro el consejero, pero es que además le repito lo mismo que le dijo la otra vez el otro consejero, porque es que insisto, es una tramitación administrativa.

En su anterior moción sobre la mina de zinc, que sí, que aquí quiero hacer una puntualización que no la mina de Reocín, en Reocín hubo una mina, pero la mina de Reocín cerró, en 2003 por motivos no solo de técnicos sino también del coste que tenía el zinc en ese momento estábamos hablando de alrededor de 600 dólares la tolerada, cuando actualmente cotiza alrededor de 2.700, esto hace que estos proyectos sean más viables y como decía la anterior moción allá por el mes de octubre pedía que el consejero compareciera dentro de 18 meses.

Pues bien, 5 meses después no ha tenido usted paciencia, cinco meses después....

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir finalizando señor diputado

EL SR. DIESTRO EGUREN: ...estamos, sí ya termino.

En fin, para financiar, si en definitiva bueno, votaremos en contra de la moción que traen ustedes hoy aquí porque bajo nuestro punto de vista no viene más que a relatar esos cuatro puntos lo que ya viene realizando el Gobierno desde hace tiempo trabajar para que este proyecto sea posible.

Y para finalizar sí quisiera mostrarle mi absoluto rechazo a una expresión que usó la semana pasada y que realmente yo creo, Sr. Media, que tiene que recurrir a estas cosas para defender su postura

Cuando hablaba de nuestro presidente como un catedrático de minas, seguramente nuestro presidente esté mucho más cerca de ser catedrático de minas que ustedes de ganar las próximas elecciones, muchas gracias

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, al diputado del Grupo Mixto que no pueden votar la moción porque es que los plazos que no se justifican, bueno, si hubieran visto algo del expediente, pues igual no tendría yo que explicárselo aquí hubieran trabajado en esta materia, pues seguramente yo no tendría que explicarles, si me deja hablar, que yo estoy en el turno de palabra ahora mismo, Sr. Palacio.

¿Por qué pedimos y les sirve para los demás también por qué pedimos que el 1 de junio esté el informe de cómo van los trabajos de la única empresa que está trabajando?, pues porque el otro día el consejero Marcano dijo que ya estaba ese informe y como dijo que ya, estaba, fíjese si les he dado plazo para que nos lo manden.

Por si acaso ya le he pedido por el registro lo que me temo es que igual ese informe que decía que estaba, pues igual no está, pero bueno, vamos a pensar que si y íbamos a esperar qué llegue.



¿Por qué para el 1 de mayo se deben resolver los expedientes de las empresas, esos 5 expedientes que están pendientes de que llegue el trámite ambiental? El trámite ambiental, para el que corría mucha prisa la otra vez para sacarse la foto en Queveda tardó dos semanas y pico, dos semanas y media entre que llegó a medio ambiente y eso que había francotiradores cuando aquello en el Gobierno, según el consejero Martín que yo lo desconozco completamente.

Dos semanas y pico, ahora llevan 20 meses en un informe que en el otro caso era un folio, 20 meses ¿es poco? ¿Qué diferencia había entre las dos semanas y pico y los 20 meses? Una foto, esa era la diferencia, había una foto que había que hacerse y llegó en dos semanas sin ningún problema. ¿Es normal que lleve 20 meses hacer un informe de una página? Pues igual sí, igual ustedes piensan que sí; bueno, yo he trabajado muchas veces en mi vida privada para la Administración, no hay ningún informe de la Administración que tarde 20 meses en hacerse ninguno y menos de una página.

Y como es tan fácil, Sr. Diestro, pues si quiere nos vamos usted y yo a la consejería, hablar con ese técnico a ver cuál es el problema en ese informe. Yo, como alguna labor ya ha hecho en ese sentido, pues le digo que igual el problema es que ustedes mismos son los que no quieren que eso salga. Es una pena, porque usted, encima, siendo alcalde de la zona; hoy mirando por la mañana lo que es las hemerotecas, las hemerotecas son durísimas, hay un vídeo en YouTube, que ya haría bien usted cuando salga ahora ir y borrarle, hay un vídeo en YouTube en que aparecen las grandes autoridades de la comarca, entre ellas prácticamente casi todas del PRC y de Cantabria hablando de este tema, búsquese usted ahí y ustedes se quedó lo del catedrático de minas que dice que ahora que no entiende nada, que usted le ofende, pero usted es el que lo ha sacado no lo he sacado yo; resulta que si él era catedrático, usted tenía 3 o 4 cátedras, porque los 2.000, los 600 millones de euros de inversión, los 20 millones de toneladas de reservas, la mayor de la mayor de la mayor de la historia del planeta, decía usted en ese vídeo -míreselo usted alcalde de Reocín- decía, yo creo que el presidente se ha quedado corto, así decía en ese vídeo, se ha quedado corto, porque yo creo que cuando estos datos lleguen van a ser mucho más. Eso lo decía usted.

¿A qué jugaba usted? ¿Usted también es catedrático, Sr. Diestro?

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir finalizando señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señora presidenta.

¿Usted también es catedrático en minería? Parece ser que sí porque usted ya lo sabía previamente ¿con quién había hablado usted, le asesoró al mismo experto en minas que el presidente? ¿tenía esos mismos datos? Porque, claro, si él tenía esos datos y usted tenía más de dónde lo saca usted, ¿usted que generaba ilusión o estaba llenando papeletas? ¿qué es lo que estaba haciendo en aquel momento, Sr. Diestro?

Yo creo que usted se le fue la mano, así que cuando salga hoy aquí en lugar de tanta dignidad borre vídeo porque el vídeo es lamentable, y el vídeo demuestra pues lo único que hay detrás de todo esto, que a ustedes les importó la mina tres narices.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Su tiempo ha finalizado señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señora presidenta.

Que les importa la mina tres narices y que piensan que se nos va a olvidar, pues lo llevan clarito y meridiano, posiblemente a los diputados de VOX y Ciudadanos

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Diputado, se ha excedido de los tres minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señora presidenta, no les preocupe, pero el principal grupo de la oposición va a estar aquí todos los días recordándose y volverán aquí a explicar por qué no tienen...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.